



ACTA N° 142 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 14 Junio del 2012

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 14 de Junio del 2012, siendo las 09:45 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 142 del honorable concejo municipal. Preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Cerón, y actúa como secretario de actas don **Carlos Raúl Ramírez Neira**, en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO

*Inasistencia del Concejel **Brian Romero Bustamante**.*

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

*Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Don Miguel Herrera Hernández, Jefe Secplac
Srta. Alejandra Rosales Rebolledo, Jefe Depto. Social
Srta. Iris Maldonado Rodríguez, Asistente social.*

TABLA:

- 1.- Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social de la región O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre aplicación de la ficha de protección social.
- 2.- Aprobación convenio entre ministerio de educación y la municipalidad de Litueche para financiar reparaciones en la infraestructura del establecimiento educacional Liceo El Rosario de Litueche.
- 3.- Rendición Balance 2011 y presupuesto año 2012 del Servicio Bienestar de la Municipalidad de Litueche.
- 4.- Validación Cartera Proyecto PLADECO.
- 5.- Modificación Presupuestaria SALUD
- 6.- Entrega Informe Final N° 23/2012 sobre auditoria constructiva efectuada en la Municipalidad de Litueche



DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

El señor alcalde procede a consultar a los señores concejales si tienen observaciones al acta ordinaria N° 139 del día jueves 10 de mayo de 2012. No existiendo objeciones de los concejales se da por aprobada dicta Acta.

Observaciones al acta ordinaria N° 140 del día jueves 17 de mayo de 2012. No existiendo objeciones de los concejales se da por aprobada dicta Acta

1.- APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN O'HIGGINS Y LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE SOBRE APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Alcalde Bernardo Cornejo: Comienza con el primer punto de la tabla, "Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social de la región O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre aplicación de la ficha de protección social" los señores concejales recibieron copia del presente convenio de transferencia está nuestras jefa del departamento social la señorita Alejandra Rosales para que explique al concejo en qué consiste.

Srta. Alejandra Rosales: Buenos días nosotros estamos con la aplicación de la nueva ficha social ya tuvimos un convenio que terminó de cuatrocientas tres fichas y este convenio viene para encuestar a mil siete familias con un aporte de tres millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinte pesos al municipio que serían traspasados desde el Ministerio de Desarrollo Social al municipio de Litueche para la aplicación de estas fichas, tenemos un plazo estimado hasta el 30 de marzo del 2013, y en definitiva eso es en lo que consiste a grandes rasgos el convenio contamos con una encuestadora certificada así que estamos con esa tarea.

Concejal Acuña: Quisiera solicitar una mejor disponibilidad por parte de la persona encargada de las encuestas hacia algunas personas que han venido a pedir la actualización de la antigua ficha por motivo de postulaciones, que ha habido respuestas bastante desafortunadas de parte de la señorita Belén, la semana pasada vino una persona y se le dijo que se le estaba haciendo un



favor al actualizar la ficha y esa persona necesitaba la ficha antigua para postulaciones con motivo del subsidio, así que yo pido por favor haya mejor disponibilidad y que no se den esas respuestas porque creo que no corresponde.

Srta. Alejandra Rosales: Voy a conversar con la funcionaria.

Concejal Acuña: Decir que lo que planteo es en buena y no en mala, se que la persona vino a conversar con el Alcalde porque hay una pequeña molestia en eso.

Alcalde Bernardo Cornejo: Me parece, yo sé que es una respuesta que no corresponde.

Concejal Labbé: Dos consultas, cuanto es el porcentajes de las mil siete familias dentro de la comuna? es decir, noventa por ciento o cien por ciento de las familias de Litueche o no.

Srta. Alejandra Rosales: Las cuatrocientas más las mil nos quedaría por encuestar un veinte por ciento de las familias de Litueche.

Concejal Labbé: Estamos hablando de mil ochocientas familias por lo menos en la comuna, ya hay cuatrocientas mas mil siete más un veinte por ciento más por encuestar.

Srta. Alejandra Rosales: Si, pero acuérdense que son núcleos familiares porque no nos podríamos basar en la antigua ficha porque arrojaba el núcleo extenso por familia, entonces ahora se nos dividirían los núcleos, por lo tanto no sabría decir el porcentaje pero sí que van a faltar núcleos por familia para aplicar, esta es como la primera, entraría a ser la primera fase la otra era una fase de plan piloto lo que pasa es que las encuestas se va a extender hasta diciembre del 2013 y aquí estamos a marzo del 2013 por lo tanto se supone que hay mas plazo.

Concejal Labbé: La otra consulta es si la familia vienen nombradas del Gobierno con apellidos, eso es importante, porque algunos dicen por qué a mí no y que el Alcalde no quiere encuestar o que la Dideco no me quiere encuestar, yo entiendo eso, pero me gustaría dejar confirmado que es así.

Srta. Alejandra Rosales: efectivamente viene desde el Ministerio de Desarrollo Social los listados y ahí nos encontramos con que en una sola familia aplicaríamos dos a tres fichas por el tema de los núcleos.

Concejal Venegas: Algo he escuchado, esto es un nuevo alineamiento que tiene la ficha de protección en términos básicos que se le va a encuestar a la gente o es una ficha completamente nueva.



Srta. Alejandra Rosales: Es una ficha nueva que hace un mix que recoge algunos contenidos de las fichas antiguas de la CAS donde había un componente que medía la pobreza en cuanto a la materialidad de la gente y recoge de la ficha de protección social la vulnerabilidad como educación, salud, etc., hay otros que son más bien de que tiene el piso, el techo, la estructura de la casa, cosas más materiales, es decir une lo de la CAS y la ficha de protección social y es una nueva ficha que se llama ficha social y que tiene tres pasos, primero se invita a la gente a acercarse al municipio para traer alguna documentación, luego se hace la ficha de registro y después se hace la ficha social.

Concejal Venegas: Solo consultar si esta información es abalada con algún tipo de documentación o es solamente lo que entrega la gente.

Srta. Alejandra Rosales: Se supone que ahora en el Ministerio de Desarrollo Social hay un nuevo departamento que se llama Unidad de Focalización social y esa unidad está coordinada por Max Franco él está en todo el trabajo de hacer el tema de validación o cruce con los diferentes instituciones por ejemplo con el ministerio de educación, entonces se supone que el sistema va a cruzar solo la información.

Concejal Acuña: Srta. Alejandra según su punto de vista es positiva esta nueva ficha de protección social o no?

Srta. Alejandra Rosales: Si se logra hacer el cruce con los sistemas de datos o registros con los distintos organismos del estado esta información va a ser mucho más certera que la otra ficha donde no había un cruce muy exacto.

Concejal Acuña: En la práctica no perjudicaría en algún aspecto más a la gente.

Srta. Alejandra Rosales: Se espera que sea más concreta como una fotografía más real de la situación de la persona.

Concejal acuña: Antiguamente si tú tenías un televisor subía el puntaje.

Srta. Alejandra Rosales: Esas cosas ahora no se toman, solamente se toma la materialidad de la vivienda las condiciones básicas que tenga, algo más detallada y la otra ficha no la tomaba el ingreso el nivel de endeudamiento ahora se toma en cuanto el endeudada de la familia que eso es un componente súper significativo.

Concejal Bustos: Antes no había un control con estos temas.

Srta. Alejandra Rosales: En realidad era una nebulosa con la ficha antigua por ejemplo nos enteramos en una reunión que esos cruces no habían sido realizados, ahora realizan los cruces con el ministerio de educación.



Concejal Bustos: Pero igual esto me deja más tranquila porque igual yo sé que hay personas que tienen muchos recursos o bienes y apenas alcanzan a los siete mil puntos no sé cómo lo evaluaban. No sé cómo se producen o quien era la encuestadora antes, alomejor ahí habían detalles de la encuestadora

Srta. Alejandra Rosales: El tema es que la ficha es auto declarativa y ese es uno de los principales problemas que teníamos porque la encuestadora lo que tiene que hacer es acoger lo que la persona dice y después subir al sistema, el sistema es el que arroja el puntaje por eso era tan nebulosa en ese sentido y como no tenía ese respaldo de los otros servicios quedaba en la auto declaración, por eso esta ficha viene a resolver estos puntos.

Concejal Acuña: La gente que más necesita es la que yo creo va a salir más favorecida

Srta. Alejandra Rosales: Y lo bueno que va a haber una organización monitoreando y ahí uno va a poder decir mire este es el puntaje de esta persona, no es la realidad por favor vayan y fiscalicen

Concejal Acuña: Supuestamente empezaba en enero del 2013 con la nueva ficha de protección social en una primera etapa.

Srta. Alejandra Rosales: Claro lo que pasa es que ya hicimos la etapa de calentamiento que eran las cuatrocientas familias para ver cómo reaccionaba el sistema o la plataforma y ahora vienen estas mil siete, después se va a evaluar con otro proyecto la idea es terminar en diciembre de 2013 con toda las fichas aplicadas por mientras va a ingresar esta dualidad de ficha antigua y ficha nueva.

Alcalde Bernardo Cornejo: No habiendo más consultas de los señores concejales vamos a solicitar votación por la aprobación "Convenio de transferencia de recursos entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social de la región O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre aplicación de la ficha de protección social"

- Concejal Venegas	: Aprueba
- Concejal Acuña	: Aprueba
- Concejal Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejal Quinteros	: Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba



ACUERDO N° 43/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la Aprobación "Convenio de transferencia de recursos entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social de la región O'Higgins y la municipalidad de Litueche sobre aplicación de la ficha de protección social"

2.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE PARA FINANCIAR REPARACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO EL ROSARIO DE LITUECHE.

Alcalde Bernardo Cornejo: Segundo punto de la tabla Aprobación convenio entre Ministerio de Educación y la Municipalidad de Litueche para financiar reparaciones en la infraestructura del establecimiento educacional Liceo El Rosario de Litueche, los señores concejales tienen las fotocopias de la resolución de verificación donde se da a conocer el proyecto de lo que se dejó a Don Miguel para que lo explique

Sr. Miguel Herrera: Buenos días en sus carpetas tienen una copia de la resolución que aprueba el convenio y yo le adjunto la ficha memoria solamente acotar que este es un proyecto perteneciente al plan de reparaciones menores en su etapa número cuatro del ministerio de educación y nosotros como comuna postulamos solamente con el Liceo El Rosario la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez había sido reparado con el plan número tres entonces ahora toca el número cuatro con el Liceo, lo que necesitamos en el concejo es la aprobación del convenio y también aprovechar por los plazos de ejecución también aprobar la suscripción de contrato, la aprobación de modalidad de ejecución y la creación de la asignación presupuestaria, lo que pedimos siempre para todos los proyectos por que el tema de más rapidez, es porque si ustedes se dan cuenta en la fotocopia de la resolución, hay bastante tiempo desde que fue aprobada la seremi de educación resolución y que se fue para Santiago y estuvo mucho tiempo parado allá y casi a fines de mayo o a principios de junio fue recién enviado de vuelta, por eso es que no lo habíamos podido conversar antes gracias a la gestión que hizo el señor alcalde, junto al director del Liceo se pudo llegar a la resolución ya firmada si tienen alguna duda el plan de reparaciones cuatro, es todo lo que no contemplo lógicamente el uno y el dos para el Liceo es el que equivale a la techumbre y la reposición de algunas salas que ya cumplieron su vida útil, y con este plan de reparaciones se podrían reponer.



Concejal Venegas: ¿Cuánto es el monto del aporte?

Miguel Herrera: Este tipo de proyectos no es igual a los PMU o los FRIL donde les entrego una ficha aquí no hay ficha que señala cual es el monto si no que es una memoria explicativa de las intervenciones pero son \$ 71.807.316.-

Concejal Acuña: ¿va a ser licitado?

Miguel Herrera: Si será licitado como todos los planes de reparación, aquí hay construcción de pabellones.

Concejal Acuña: Algo en específico que sea lo más emblemático que se construirá.

Miguel Herrera: Eliminar las salas antiguas que están entrando a la escala uno o a la dos que esas son las que ya cumplieron su vida útil y no están en buenas condiciones y el ministerio de educación a través de sus consultores propuso ya la eliminación de estas y la construcción de un nuevo pabellón donde está el aula tecnológica en la parte de atrás del Liceo para poder reponer esas salas siguiendo la línea de los últimos que se hicieron y la techumbre de algunos pabellones que era necesario cambiarlos.

Este proyecto fue casi propuesto por la seremi de educación ahí nosotros recibimos mucho apoyo por parte de ellos, por parte de los profesionales y con ellos trabajamos el cien por ciento del proyecto así que las partidas alomejor podrían no ser del terremoto que podrían ser una confusión pero si pertenecen al reglamento actual del plan de reparaciones cuatro que también tiende a normalizar algunos recintos.

Concejal Acuña: en una parte habla del ITO en este proyecto ¿quién sería? se contrata una parte o va a ser la dirección de obras.

Sr. Miguel Herrera: Es la dirección de obras concejal, pero con la supervisión final de los profesionales de la Seremi de Educación son los que finalmente aprueban la obra.

Concejal Acuña: En definitiva no hay un ITO externo que se gasten recursos.

Concejal Bustos: En esto no se podría haber agregado el arreglo del gimnasio en estas reparaciones

Sr. Miguel Herrera: está considerado en un FRIL.

Concejal Bustos: No habría alguna posibilidad en este proyecto porque sería más rápido.



Sr. Miguel Herrera: No es tan rápido porque esto lo hicimos en febrero y es más rápido un FRIL.

En el liceo hay dos proyectos de reparación menores, el primero fue la reposición de lo que se cayó por el terremoto, la casa del director y el mejoramiento de pabellones y el segundo es este no hemos tenido otras reparaciones menores los otros han sido en las escuelas.

Los otros coinciden con el dos y tres que son los que no hemos aplicado en el Liceo pero en teoría lógicamente era más grande y dentro de lo que se permitía eran las reparaciones y normalizaciones de las aulas, ahí quedamos automáticamente fuera con lo del gimnasio por eso es que al final lo pusimos con un FRIL señora Georgina porque aquí no teníamos opción a menos que en el cinco y si viene el seis pudiera haber infraestructura de parte del plan.

Concejal Acuña: una consulta ya que está hablando del tema que hay un FRIL del gimnasio y había preguntado en concejos anteriores, no se sabe si van a haber FRIL al respecto por que nosotros tenemos una carpeta con quince proyectos el año pasado quedaron unos de arrastre Miguel como cinco o seis y este año con pregunta suya eran como siete u ocho hay alguna respuesta al respecto de FRIL para este año.

Alcalde Bernardo Cornejo: la última reunión que tuvimos con Gerardo Reyes dijo que en agosto.

Concejal Acuña: Creo que hay que insistir en el tema del gimnasio.

Alcalde Bernardo Cornejo: Lo que nosotros le hicimos saber a Gerardo fue que trataran de respetar las prioridades del concejo porque después uno tiene que dar las explicaciones a los concejales.

Vamos a solicitar votación por la "Aprobación del convenio entre Ministerio de Educación y la Municipalidad de Litueche para financiar reparaciones en la infraestructura del establecimiento educacional Liceo El Rosario de Litueche.

Aprobación de modalidad de ejecución, suscripción de contratos y creación asignación presupuestaria"

- | | |
|----------------------------|-----------|
| - Concejal Venegas | : Aprueba |
| - Concejal Acuña | : Aprueba |
| - Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - Concejal Labbé | : Aprueba |
| - Alcalde Bernardo Cornejo | : Aprueba |

ACUERDO N° 44/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la "Aprobación del convenio entre Ministerio de Educación y la Municipalidad de Litueche para financiar reparaciones en la infraestructura del establecimiento educacional Liceo El Rosario de Litueche.



4.- VALIDACIÓN CARTERA PROYECTO PLADECO.

Alcalde Bernardo Cornejo: Vamos a pasar al punto cuatro primero sobre el punto "Validación Cartera de Proyecto Pladeco 2012-2016, dejo a la señorita Jasna Ivusic.

Srta. Jasna Ivusic: Les voy a presentar la cartera final de proyectos 2012-2016, después de un trabajo que se sintetizó estos proyectos me gustaría aclarar un poco eso porque yo les entregue una cartera con más de cien proyectos y finalmente quedo una cartera con cincuenta proyectos y eso fue más que nada por una descoordinación mía con Rimisp que no había que integrar todo hacia el municipio sino que en el fondo los proyectos o las orientaciones necesarias que puedan dar cuenta de la dirección de la visión que se construye, y que además estén relacionadas con los problemas que fueron diagnosticados después de un trabajo sintético con los funcionarios, el Rimisp y con la priorización con la ciudadanía se logró esta cartera de proyectos.

Voy a leer la **visión** "se considera Litueche como una comuna limpia con un desarrollo productivo sustentable que respeta el medio ambiente y sus recursos naturales dotada de servicios básicos que integran a la comunidad de Litueche con capacidad de preservar y visibilizar la identidad y cultura"

En ese sentido tenemos un Pladeco que resalta la idea de cuidar el medio ambiente tanto de su limpieza como sus recursos naturales trabajar el tema de los servicios básicos que creo que es un tema que se había trabajado en el PLADECO anterior, y ahora nuevamente se está integrando y trabajando en eso y en el fondo que este desarrollo que se está generando en Litueche no afecte a la identidad cultural local y que se pueda en el fondo sensibilizar, la cartera de proyectos tiene que ir enfocada en esta visión la misión me la voy a saltar porque es lo mismo de la visión, para aprovechar el tiempo.

Los ejes los voy a presentar en orden de priorización el primero es saneamiento y cuidado sanitario el segundo es desarrollo social y participación ciudadana a esa es otra particularidad del PLADECO que en el fondo se busca fomentar la participación ciudadana, tenemos desarrollo económico, educación, salud, infraestructura y equipamiento público y finalmente el último eje que este es nuevo y surgió a partir de la construcción de la cartera de proyectos y además de la demanda que se generó con el equipo gestor en un inicio de este proceso de actualización era agregar esta dimensión de gestión municipal y acá les pido atención paciencia ya que es un poco largo pero voy a tratar de ser lo más científica posible.



Lo que buscamos con el eje medio ambiente y cuidado sanitario, en primera instancia mejorar las condiciones de saneamiento básico referido al agua, y como a través de los tres primeros proyectos que es **“inicio de mejoramiento de planta tratamiento de aguas servidas y red de alcantarillado Litueche”**. Porque inicio, porque es un proyecto súper grande, y que está en proceso faltan elementos técnicos, la idea es que esto comience antes que termine este PLADECO.

Después tenemos estudio de factibilidad de instalaciones de sistemas individuales evacuación y tratamiento de aguas servidas en localidades rurales son varias localidades rurales que quedaron pendientes del PLADECO anterior y sería súper pertinente volver a trabajarlo ahora.

Mejoramiento de la gestión de los sistemas de agua potable rural de la comuna, esto enfocado a fortalecer a las organizaciones que tienen que ver con los APR a través de capacitaciones, además con este eje se quiere trabajar el cuidado y la limpieza de los espacios públicos, y en este sentido se velará en la descontaminación y saneamiento del estero Manquehua que también es algo pendiente que quedo del Pladeco anterior y limpieza de micro basurales lo cual significa hacer un catastro y bueno gestionar todo tipo de iniciativas para poder limpiar estos micro basurales que es un tema que apareció en el Pladeco en todo el territorio que trabajamos.

Mejorar el manejo y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, como, bueno a través de un estudio de pre factibilidad de un proyecto de transferencia de a de residuos sólidos la idea es que el municipio no tenga que trasladar estos residuos a Pichilemu si no que tener acá una planta, luego tenemos extensión de sistema de reciclaje y reutilización de residuos sólidos domiciliarios en sectores actualmente existe este sistema mi idea es ampliarlo a algunos lugares y un poco también para generar actividades que sensibles en el tema medio ambiental.

Certificaciones ambientales de los establecimientos educacionales también un poco lo mismo para sensibilizar en temas medio ambientales, y ampliación de áreas verdes que tiene que ver con construcciones de plazas tanto en su forestación y equipamiento urbano eso también fue algo que apareció que se priorizo con los talleres y aparecieron todos los territorios con ese trabajo.

Concejal Bustos: quiero hacer una consulta, que significa reutilización de residuos sólidos.

Srta. Jasna Ivusic: por ejemplo que las ruedas de los autos las utilicen para plantar papas.

Los residuos sólidos domiciliarios los utiliza como abono, con baños secos se trabaja con variadas cosas que se podrían hacer, yo eso no lo manejo tan específicamente.



El eje de desarrollo social y participación ciudadana, en general a grandes rasgos este eje lo que busca es generar un desarrollo social a partir de la participación ciudadana, en primera instancia que es lo que buscamos fomentar la participación de los jóvenes fortaleciendo el plan de actividades anuales para los jóvenes, aparecieron un montón de problemas en relación a su participación, y como ha trabajado la oficina de la juventud entonces en la ficha de descripción hay unas indicaciones más o menos con que se podría hacer con la participación de los jóvenes, y este apareció también como prioritario cuando hicimos los talleres.

Empoderar a distintas organizaciones comunitarias, ¿cómo? Con capacitaciones de gestión a organizaciones comunitarias en el fondo ayudarlos en cuanto a información y en cuanto a procedimientos para poder postular a proyectos o a poder formular demandas etc., y además construcción de sedes para las mismas organizaciones, a su vez queremos visibilizar la cultura y las costumbres de Litueche.

Fortalecer la intervención y la promoción social municipal, bueno en el fondo el departamento social lo que está pidiendo es la implementación de la oficina de la vivienda y un catastro de los adultos mayores en abandono y en vulnerabilidad, quizás en abandono ya se sabe cuántos hay pero en vulnerabilidad no se sabe por lo que es necesario un catastro en relación a eso.

En relación a lo anterior, se quiere visibilizar la cultura. ¿cómo? Con difusión y apoyo a la organización de las fiestas costumbristas, de Litueche y un proyecto de fomento al canto a lo divino y al humano eso ya se había hecho anteriormente pero se dejó de hacer y la idea es volver a fortalecerlo.

Construir y mejorar recintos relacionados con la conservación del patrimonio y está relacionado con la dependencia parroquial que se genere financiamiento para su reconstrucción pero, falta otra parte del financiamiento que tiene que ver con dependencias internas y la infraestructura.

El eje de desarrollo económico que busca en el fondo fortalecer y promover el desarrollo local, ¿cómo? Recién se está implementando la oficina de desarrollo productivo la idea es seguir con eso, consolidarlo y darle fuerte a esa oficina.

Innovar las lógicas productivas, sustentables de la producción local, relacionándolo con el tema del medio ambiente como les comentaba que este Pladeco tiene como ese componente ¿cómo? a través de capacitaciones de compostaje y reciclaje domiciliario e implementación de proyecto de energía solar que varios conocen ya ese proyecto.

Dinamizar el ámbito laboral femenino a través de un programa de micro emprendimiento rescate y difusión cultural Lituechina, este programa específicamente surgió del departamento social junto con la oficina de fomento productivo, y la idea es trabajar elementos locales culturales, en conjunto con el género y darle una vuelta como un componente económico,



luego de eso tenemos un apoyo a la comercialización a los productos locales a través de un estudio de factibilidad del proyecto de dotación y espacio de comercialización de productos apícolas, para que en el fondo la cooperativa tenga un espacio para comercializar y además un estudio de factibilidad de proyecto de difusión y comercialización de los productos con denominación de origen eso es como para darle fuerte al tema local

Concejal Venegas: una sola consulta, yo creo que ahí hace falta una integración entre los sectores productivos y el gobierno eso debería estar dentro del desarrollo económico, ya porque habitualmente las medidas gubernamentales no están muchas veces conversadas con los con los sectores productivos ya sean, medianos, pequeños o chicos entonces yo siempre he sentido que hace falta una unidad de conversación o de representatividad mutua entonces yo creo que dentro del desarrollo económico de Litueche es importante que exista una integración de los sistemas escogidos con las medidas gubernamentales, sean municipales o estatales y no está dentro del desarrollo económico.

Alcalde Bernardo Cornejo: En consideración de lo que usted está planteando hay una unidad que tiene ahora el gobierno, que se derivan los gobiernos regionales, no me recuerdo en este minuto el nombre que tiene esta unidad, pero ya se reunieron un par de veces, la contra parte municipal la integra Miguel Herrera como Secplac y la idea de esta unidad es precisamente asociar la intervención pública con los desarrollos productivos de los territorios, entonces aquí esta unidad toma una micro zona que es, La Estrella, Litueche y Navidad las tres comunas y están trabajan en conjunto como territorio, y en estas tres comunas se van obviamente a identificar, los desarrollos productivos que existen en cada una de ellas cuales son los más potentes lo que se necesita, por ejemplo si uno detecta que los frutilleros de Quelentaro o de Manquehua asociados a la inversión pública y que hay que construir puentes que hay que hacer pavimentaciones que hay que proyectar ahí salud en fin, esa es la unidad que va a estar encargada que la maneja el gobierno regional con una contraparte municipal.

Concejal Venegas: Lo encuentro fantástico, el tema es que yo veo que dentro del desarrollo económico dentro del PLADECO no está mencionado esa integración que debería existir, porque de lo que usted menciona, la gracia es preguntarle a una unidad de productores que es lo que más necesita habitualmente los proyectos de desarrollo productivo no se les pregunta las medianas, pequeñas y micro yo creo que falta que se le pregunte a la empresa para el desarrollo productivo que se necesita en esta comuna no existe esa interacción yo nunca la he visto entonces como hay una oficina de desarrollo productivo creo que se puede implementar, dentro de eso una oportunidad de conversación entre los sectores productivo y las medidas de gobierno, para que el gobierno busque con quien conversar, porque no hay un representante de la mediana o micro empresa acá en Litueche que represente inquietudes o que la gente pueda tomar hoy día como pero en



Litueche no hay una representación de la empresa con la municipalidad o el gobierno, alomejor es tarde para esto.

Srta. Jasna Ivusic: no es tarde, lo que pasa es que cada uno de estos proyectos tiene una ficha de descripción entonces eso se podría especificar dentro de esa ficha, además que es parte del diagnostico se menciono que había una especie de descoordinación entre las demandas de medianas empresas y laborales en relación a lo que puede ofrecer el gobierno.

Concejal Venegas: exactamente por qué a veces yo siento que las medidas del desarrollo productivo van por un lado la gente o los sectores productivos piensan que debería ir quizás no justamente por ese camino, entonces de repente se crean desviaciones que son importantes entonces quizás en los comentarios del emprendimiento desarrollo productivo podría estar o esa oficina contemplar un poco, este intercambio de ideas, entre las medidas de gobierno y los sectores productivos, principalmente me refiero a los pequeños y medianos porque esos son los que actualmente no tienen mayor representatividad porque lo que es sectores micro el gobierno los toma en forma directa lo que es este tipo de instituciones, pero lo que es mediano y pequeño no tienen ese tipo de representación, como un ejemplo en los proyectos Sence, y en eso como que no hay ampliación en donde enfocarse y eso deberían preguntarle a los sectores productivos por ese lado va mi consulta, o duda en realidad.

Alcalde Bernardo Cornejo: Pero eso igual se está dando un poco con el tema del desarrollo productivo y la OMIL ahora se está trabajando directamente con las empresas para detectar cual es la demanda en términos de capacitación.

Concejal Venegas: Eso es efectivo personalmente me llamaron y lo quiero confirmar, pero ese tema antiguamente había una cámara de comercio en Litueche que después desapareció pero es mucho más que eso como una organización de pequeños y medianos productores.

Concejal Acuña: Comparto las palabras del concejal Venegas porque veo que es fundamental que exista esta conexión en el pasado el mismo FOSIS entrego muchos recursos que no fueron aprovechados por ejemplo cuando se quiso implementar la imprenta en la comuna, cuando se entrego al grupo de cerámica algunos fondos pero al final esos dineros que fue \$ 8.000.000 por institución fueron votados porque hoy no tenemos ni la imprenta tal vez la idea era buena pero no abarcaba la realidad de la comuna.

Concejal Labbé: Confirmar lo expresado por el concejal Venegas y Acuña en términos que ha faltado el dialogo entre la empresa privada y el sector público, me acuerdo cuando asumí como concejal en el 2008 solicite al concejo la oficina del fomento productivo porque ahí está la clave y agradezco a la administración por estar potenciando el fomento productivo en Litueche porque ahí está el desarrollo, en dos o tres meses más la oficina de fomento



productivo y la OMIL tendrá claro hacia donde está el desarrollo de la comuna, porque hoy no hay mucha información.

Sr. Jasna Ivusic: En el eje de la Educación en primera instancia es mejorar la infraestructura, gestión y equipamiento de la escuela de Pulín, el internado, contratar la asesoría para una mejoría en la gestión del uso y acceso de computadores e internet en los sectores urbanos y rurales como la construcción de un salón multifuncional para programas complementarios de la escuela Raúl Silva Henríquez el que quedo pendiente la vez pasada.

Se busca mejorar la rendición escolar a través del perfeccionamiento docente y mejoramiento de prácticas pedagógicas y a través de un proyecto de mejoramiento de convivencia escolar del Liceo El Rosario esto apareció como problema en el tema territorial también se puede abarcar hacia otras escuelas.

Fomentar el deporte que apareció muchas veces en los talleres como espacio recreativo la idea es continuar con el trabajo que se está haciendo sobre deporte a través de los talleres deportivo para niños, jóvenes, adulto y adultos mayores que es lo que falta, construcción y mejoramiento de infraestructura de recintos deportivos ya sea como el estadio.

Alfabetización digital con la idea de generar capacitación a la comunidad de los apoderados.

Además reestructurar los establecimientos educacionales donde aparecerá una ley que reformulara en aquellos colegios que tienen hasta ochavo deben tener hasta sexto básico por lo que habrá una modificación entre el Liceo y las Escuelas, esto no estaba en la cartera de proyectos enviados anteriormente sino que se incorpora ahora.

Concejal Georgina Bustos: todo esto es muy bueno pero el penúltimo muchas mamás no saben encender un computador por lo que sus hijos que saben mas para ayudar a sus padres a superarse un poco mas con esta herramienta tecnológica.

Concejal Acuña: la alfabetización digital es muy importante el año pasado la junta de vecinos de Caserío de Talca se gano este mismo proyecto donde se entusiasmaron mucho la gente en participar inclusive lo encontraron corto la capacitación creo que es muy importante para las personas de aprender el Word y Excel además las fuentes de financiamiento están para poder replicarlo en otros sectores de la comuna.

Srta. Jasna Ivusic: El eje de Salud no surgieron muchos problemas sino mejorar algunas cosas salió más el tema del Hospital donde se incluyo informar a la ciudadanía el tema de prevención de salud y primeros auxilios a través de capacitaciones comunitarias.

El programa de vida saludable en la comunidad escolar para prevenir la obesidad infantil en forma más integral como otros elementos que pueden incidir en este problema.



Elaboración y ejecución de un plan de mejoramiento de atención de público en los recintos de la salud, cuando se realizó los talleres priorizaron la gente lo que más pedía era mejorar la atención.

Concejal Georgina Bustos: Esto es referido al Hospital o las postas.

Srta. Jasna Ivusic: es referido al Hospital pero se deberá trabajar en un proyecto en conjunto con todos los establecimientos de salud y además fue un tema muy demandado por la gente por lo que debía incorporar a este PLADECO.

Infraestructura y Equipamiento Público, se busca dotar de infraestructura en sectores deficitarios como población de los Forjadores la cual tiene muchos problemas, la calle capitán Avalos en iluminación, pavimentación y desagüe de aguas lluvias.

Mejorar las condiciones de la red vial de la comuna tenemos reposición de los semáforos, construcción de veredas, mejoramiento de la calle Hermanos Carrera, implementación de señalética de tránsito e identificación de calles.

Concejal Georgina Bustos: quiero plantear una idea, no es posible que se haya un mapa que se mantenga a la comunidad con un material resistente para la gente que pasa o viene a visitar a la comuna de Litueche pueda ubicarse de mejor forma las calles de la comuna, que no sea el plano regulador.

Srta. Jasna Ivusic: se puede dejar especificado en este proyecto y que incluye un producto de un mapa actualizado de la comuna como indicador.

Alcalde Bernardo Cornejo: cuente con mi respaldo.

Concejal Venegas: se podría instalar en el kiosco de la plaza como algo turístico donde se entregue información a las personas de las calles, locales comerciales, hospedajes, locales gastronómicos, lugares de importancia como el Lago, Puertecillo, el turismo rural, artesanos, empresas y los servicios de la comuna a través de un folleto, por lo que esa oficina de turismo debiera tener esta información cuando las personas necesiten datos de la comuna incluyendo un mapa de la Litueche para su orientación.

Srta. Jasna Ivusic: también tenemos Mejorar la conectividad a través de un estudio de pre factibilidad para el mejoramiento de cobertura de telefonía es decir que la llamada llegue a todos los lugares de la comuna. Como último eje está la gestión Municipal el que busca generar espacios y equipos de trabajo para mejorar la gestión municipal donde se incluye la asesoría técnica y profesional de la unidad de obras municipales y de Secplac, generar un plan de acción ante emergencia y catástrofe un poco por la experiencia del terremoto y conformar equipos de trabajos de los distintos unidades para el diseño de planes anuales del departamento e institucional, don Bartolomé me señaló que están retomando las reuniones de los distintos departamento para coordinar las distintas actividades.



Tenemos la implementación del monitoreo y seguimiento del PLADECO el que está por definir RIMISP y entregar un sistema informático de registro de servicios a usuarios para ayudar a la gestión de los distintos departamentos de la municipalidad, es decir un registro ordenado de lo que se entrega a la usuarios. El monto total es 4.208 millones aproximado que es mucho menor a la cartera anterior de los 7.000 millones, eso sería la presentación.

Concejal Georgina Bustos: Felicitar a la señorita Jasna fue muy buena su labor es una persona muy acogedora.

Alcalde Bernardo Cornejo: *Vamos a solicitar votación por la aprobación de la "Validación Cartera de Proyectos PLADECO 2012-2016"*
Aprobación de modalidad de ejecución, suscripción de contratos y creación

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 45/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la aprobación de la *"Validación Cartera de Proyectos PLADECO 2012-2016"*

Srta. Jasna Ivusic: Para el concejo del 28 junio sería la aprobación final del PLADECO pero lo voy enviar antes con el marco lógico el diagnostico y todo el proceso de actualización, pero el 5 julio necesitamos un concejo para entregar el producto definitivo que es el PLADECO es una exigencia de la empresa RIMISP a raíz de los plazos que fija la SUBDERE que debe ser en un concejo con la presencia de todos los concejales o de la mayoría.

Concejal Acuña: Propone adelantar el concejo del 12 julio para el 5 julio y seguir en forma normal con las demás fechas.

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan adelantar el primer concejo del próximo mes para el día jueves 5 julio 2012.-



3.- RENDICIÓN BALANCE 2011 Y PRESUPUESTO AÑO 2012 DEL SERVICIO BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

Alcalde Bernardo Cornejo: Pasamos al tercer punto de la Tabla "Rendición Balance 2011 y presupuesto año 2012 del Servicio Bienestar de la Municipalidad de Litueche" ustedes tienen la copia del balance dejo a la señorita Lorena González que es la tesorera.

Srta. Lorena González: Mencionar que solo es la aprobación del balance 2011 y para la próxima semana entregaremos el presupuesto del año 2012 para su aprobación.

Concejal Acuña: La misma consulta con respecto a las prestaciones del año anterior como estuvieron con respecto a lo que la gente solicito y con el traspaso del municipio como fue.

Srta. Lorena González: Comenzamos con un saldo para el año 2011 con \$ 677.769, tenemos el ingreso de los afiliados que es de \$1.825.172, Ingreso por 7 socios nuevos por \$ 53.832, mas una actividad que se realizo que fue por el día de la Juventud que fue \$ 140.700 y un aporte Municipal de \$ 3.000.000, de acuerdo al informe que ustedes tienen en su poder.

Concejal Acuña: Quedo algo pendiente del traspaso de subvención por parte de la municipalidad.

Srta. Lorena González: Si, que pendiente un saldo de \$ 2.511.488.-

Concejal Acuña: una consulta señor Alcalde cuando queda estos saldos pendientes se pierde para el próximo año.

Alcalde Bernardo Cornejo: como el presupuesto es estimativo y se ejecuta a fin de año.

Concejal Acuña: Las prestaciones o los servicios que el funcionario presento se cubrieron en su totalidad del año 2011.-

Srta. Lorena González: Al 7 de Diciembre 2011 se cancelo la suma de \$5.511.488 en beneficios quedando pendiente un saldo de \$ 474.395 correspondiente al año 2011, tenemos un déficit de \$132.389 y deseamos cancelarlos con los saldos de este año.



Concejal Acuña: La consulta era por el saldo pendiente de la transferencia de la municipalidad que fue más 2 millones perjudico a una gran cantidad de las prestaciones.

Alcalde Bernardo Cornejo: Aprovechar la oportunidad de felicitar a la señorita Lorena por el balance del 2011 presentado y por su nuevo cargo de secretaria a partir del mes junio en el juzgado de Policía Local de nuestra comuna deseándole mucha suerte ya que es muy importante y de mucha responsabilidad y en nombre del concejo que tenga mucho éxito.

Concejal Acuña: Cuando tocamos el tema del Juzgado de Policía Local vimos también del cargo del Secretario Abogado que paso con ese cargo.

Alcalde Bernardo Cornejo: Estamos postergando un poco el tema de presupuesto y además para buscar un profesional que tiene que ser Abogado que se venga a trabajar a esta comuna con un sueldo muy bajo.

Concejal Venegas: En que quedo la ordenanza de tenencia responsable de animales y mascotas.

Alcalde Bernardo Cornejo: No ha llegado la ordenanza pero tenemos firmado el convenio.

Concejal Venegas: Me interesa el tema porque hay muchos problemas con los animales especialmente en el área rural la gente que me ha consultado le informe que viene una ordenanza que será un mecanismo para solucionar estos problemas y no solo a los perros, sino también a los caballos, cabras, corderos, cerdos o cualquier tipo de animal y el Juez de Policía Local a través de esta ordenanza podrá tomar las medidas correspondiente.

Señorita Lorena González: Las audiencias del Juzgado de Policía Local serán los días lunes desde las 15:00 a 18:00 horas, el martes desde 09:00 a 13:00 horas y el día jueves desde las 13:00 a 18:00 horas.

Alcalde Bernardo Cornejo: Procedemos a la votación de la Rendición Balance 2011 del Servicio Bienestar de la Municipalidad de Litueche ante el honorable concejo municipal para su aprobación.

- Concejal Venegas	: Aprueba
- Concejal Acuña	: Aprueba
- Concejal Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejal Quinteros	: Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba



ACUERDO N° 46/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobar **“Rendición Balance 2011 del Servicio Bienestar de la Municipalidad de Litueche”**.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD.

Alcalde Bernardo Cornejo: Quinto punto de la Tabla “Modificación Presupuestaria del área de Salud, para ello se encuentra Don Guillermo Reyes.

Don Guillermo Reyes: Buenos días se envió con anterioridad el borrador de la modificación presupuestaria del área de salud debo indicar que hay dos puntos relevantes, uno es por incremento que son nuevos programas que se han incorporado durante este año, hacer una salvedad que el ítem 29.04.001.002.006 corresponde a los Promos que no fue tipiada en el borrador.

Concejal Acuña: A que se refiere equidad rural.

Don Guillermo Reyes: Es un programa del año 2009 concejal que nos permitió comprar la camioneta este año postulamos a un proyecto de compras de radio para varias postas, nos permite contratar médicos y además nos permite contratar paramédicos de refuerzos en las Postas de Pulin y Quelentaro también a través de este proyecto estamos adquiriendo equipamiento para la ambulancia, tablas espinales, cuello ortopédico como además para este año estamos comprando un desfibrador para la posta de Quelentaro y un monitor de ritmo cardiaco digital, algunos recursos son por concurso y otros por defecto sobre todo el recurso humanos.

INGRESOS SE SUPLEMENTA

Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub. / Asignación	sub./ sub. Asignación	Denominación	Monto \$
05	03	006	002	020	Odontológico Familiar	1.526
05	03	006	002	018	Promos	1.298
05	03	006	002	022	Equidad Rural	8.500

TOTAL SUPLEMENTA INGRESOS: \$ 11.324



En el programa Odontológico familiar nosotros teníamos considerado en el presupuestado \$ 1.800.000 y ahora llego \$ 3.326.000 por lo que suplementamos la suma \$ 1.526.000.-

En los Promos consideramos \$ 4.000.000 pero concursamos \$ 5.298.000 por lo que suplementamos la suma \$ 1.298.000.-

En el programa de Equidad Rural nosotros consideramos para este año \$ 20.000.000 pero vamos a llegar a 28.500.000 por lo que se suplementa \$ 8.500.000.-

SUPLEMENTA GASTO

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub/ Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
22	11	999	002	012	Equidad Rural	8.500
22	11	999	002	006	Odontológico Familiar	1.526
29	04	001	002	006	Promos	1.298

TOTAL SUPLEMENTA GASTO \$ 11.324

En los gastos se suplementa de acuerdo a los ingresos percibidos a los programas mencionados.

En la Segunda hoja se crean nuevas asignaciones y sub.-asignaciones de ingresos y gastos para el presupuesto área salud 2012 que no están consideradas.

CREASE ASIGNACIONES Y SUB ASIGNACIONES INGRESOS (*NUEVAS)

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub/ Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
05	03	006	002	025	Refuerzo equidad salud rural	904
05	03	006	002	026	*Mejoramiento equipamiento dental	4.700
05	03	06	002	027	*Preventivo Salud Bucal-Pre-Escolar	745

Total Ingresos \$ 6.349

SUPLEMENTA GASTO Y CREASE SUB-ASIGNACIONES

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub/ Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
29	04	001	002	005	Mejoramiento equipamiento dental	4.000
22	04	999	002	021	Mejoramiento equipamiento dental	700
22	11	999	002	018	Preventivo Salud Bucal-Pre Escolar	500



22	04	999	002	022	Preventivo Salud Bucal-Pre Escolar	245
22	04	999	002	023	Refuerzo equidad salud rural	904

Total Gastos \$ 6.349.

Concejal Venegas: Esta todo muy claro y cuadrado básicamente es positiva, nosotros teníamos un presupuesto estimado de ingreso el cual es superior por lo que es muy bueno estamos recibiendo más recursos para los diferentes programas.

Concejal Georgina Bustos: En el ítem de preventivo salud bucal-pre escolar ahí les enseñan como lavarse los dientes.

Don Guillermo Reyes: no, como explicaba anteriormente nosotros el programa de la Junaeb que atiende niños de Kinder a Octavo Básico en un modulo dental donde tienen todo tipo de atención incluido radiografías y a su vez hacemos educaciones a los apoderados y especialmente a los niños, pero lo que se detecto al año pasado el que se informo al Ministerio y al Servicio de Salud O'higgins fue que los niños de Kinder llegan con daños dentales y nosotros no atendíamos a niños de la JUNJI ni de Integra por que están afuera del programa JUNAEB nosotros enviamos un estudio al ministerio y entonces ellos nos aprobaron estos recursos para atenderlos realizándoles educación preventiva y dos fluoraciones durante el año para evitar que cuando lleguen a kínder tengan el menor daño posible.

Sra. Georgina Bustos: Tengo entendido que ya hay una persona que está trabajando enseñando a lavarse los dientes en la escuela de Quelentaro y que es familiar de una candidata, no recuerdo el nombre pero no es parte del equipo del personal de salud.

Don Guillermo Reyes: Tengo una persona que hace educación y está contratada por el box dental de la JUNAEB que es Luisa Palominos desde el mes febrero de este año.

Sra. Georgina Bustos: A lo mejor la persona realiza trabajo voluntario pero me quedo claro pensaba que era por Salud Municipal.

Alcalde Bernardo Cornejo: Quiero aclarar el tema, la funcionaria que nosotros tenemos es contratado por la Junaeb es de apellido Palominos y como usted esta mencionando que es familiar de una candidata me gustaría dejarlo claro y no quede dudas.

Sra. Georgina Bustos: Yo solo estaba preguntando solo para saber si esta contratada por educación o salud, era solo esa mi pregunta.

Don Guillermo Reyes: Me permite alcalde, la persona que nosotros tenemos contratada es por la Junaeb es Luisa Palominos, y en el equipo de salud no



mira el color político y el alcalde bien lo sabe el siempre me ha dado independencia total y absoluta en cuanto a la contratación de los funcionarios de mi departamento por lo que quiero dejarlo claro.

Sra. Georgina Bustos: Don Guillermo yo solo estaba preguntando y es probable que la persona haga trabajos voluntarios.

Don Guillermo Reyes: Además nosotros vemos el corte técnico para las contrataciones y eso ha sido en gran parte del éxito que como departamento hemos tenido.

Concejal Venegas: Yo tengo otra duda, ¿cómo sea incorporando al sistema municipal la nueva doctora en su forma de trabajo?

Don Guillermo Reyes: Creo que se ha incorporado bastante bien ella viene de Puerto Octay que también atendía postas rurales por ende el trabajo no es muy diferente y complicado, básicamente ella viene con muchos aportes por que también es médica urgentista y en ese sentido nos apoya mucho con pacientes de alto riesgo, y así lo entiende el hospital de Litueche donde tendremos una reunión con el director y los médicos del hospital porque le interesa ver mucho el protocolo con el traslado de los pacientes extremos y por lo que me han dicho los dirigentes sociales que se han acercado a mi oficina ha tenido buena acogida el trato es bueno y reconocen en ella una calidad profesional importante esta recién comenzando por lo que no emitiría un juicio definitivo.

Concejal Venegas: Cuál es su horario de trabajo.

Don Guillermo Reyes: trabaja todos los días en la posta de Quelentaro media jornada y tiene módulos de atención en las postas de Pulín y el día viernes en la mañana en la posta de Paso del Soldado, ella trabaja todo el día lunes y martes en la mañana en Quelentaro, martes en la tarde y miércoles en la mañana en la posta de Pulín, miércoles en la tarde y jueves en la mañana en Quelentaro, jueves en la tarde en Pulín, viernes en la mañana en Paso del Soldado y viernes en la tarde en Quelentaro, atiende un promedio de 40 pacientes diarios con una jornada de 40 horas semanales.

Concejal Venegas: Alguna vez conversamos el tema de la eficiente era mejor contratar médicos externos que ser contratados por el Hospital, al tener esta doctora no necesitamos doctores externos, la eficiencia es 40 pacientes diarios y cuando teníamos el hospital era de 8,5 diarios y cuando hacíamos contrataciones privadas me parece que fue 11.

Concejal Labbé: Pocas veces se hace pero creo que es importante reconocer al Director del departamento de Salud desde hace como dos años muy buenos comentarios de las postas rurales por la atención y eso parte por la cabeza del departamento así que yo me permito solamente a felicitar a don Guillermo Reyes por el trabajo y por los profesionales.



Alcalde Bernardo Cornejo: No habiendo mas consultas o duda solicito votación por aprobación "Modificación Presupuestaria del área SALUD en los ingresos y egresos por M\$ 17.673.-"

- Concejal Venegas	: Aprueba
- Concejal Acuña	: Aprueba
- Concejal Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejal Quinteros	: Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba

ACUERDO N° 47/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobar "Modificación Presupuestaria del área SALUD en los ingresos y egresos por M\$ 17.673.-"

6.- ENTREGA INFORME FINAL N° 23/2012 SOBRE AUDITORIA CONSTRUCTIVA EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

Alcalde Bernardo Cornejo: sexto punto de la tabla **Entrega Informe Final N° 23/2012 sobre auditoria constructiva efectuada en la Municipalidad de Litueche** doy la palabra a Don Carlos Ramírez.

Don Carlos Ramírez: primero informar a los señores concejales que revisando mi correo electrónico el Concejal Romero me hizo llegar licencia médica justificando la ausencia del concejo en el día de hoy.

En relación al punto seis en mi calidad de ministro de fe, el contralor Regional Don Mario Quezada me envió un oficio el N° 1696 de fecha 5 de Junio para hacer entrega del informe final N° 23 de fecha 28 de Mayo y que tiene relación con la auditoria constructiva efectuada a la Municipalidad de Litueche y como en este caso el Concejal Brian Romero no está presente por lo que lo enviare vía correo electrónico este informe y en la próxima sesión hacerle entrega del documento físico del presente informe ahora voy a proceder hacer entrega del informe bajo firma para la conformidad de cada concejal para posteriormente informar al contralor de que se dio cumplimiento.

Concejal Georgina Bustos: Me informaron que el lunes pasado la Contraloría me mando una carta que la dejo en la municipalidad y que no me hizo llegar en la encomienda del sobre de los concejales.



Don Carlos Ramírez: Yo por lo menos no he recibido algún sobre o antecedentes de la Contraloría para señora Georgina Bustos.

Concejal Georgina Bustos: Si me dejaron el Lunes el sobre de la Contraloría si porque cuantos días se demoran en revisar.

Don Carlos Ramírez: Por lo general esta instruido al personal de la secretaria o de la oficina de partes que cuando llega correspondencia de la Contraloría se debe entregar en forma inmediata al jefe que corresponda dado a su importancia y porque vienen con plazo, vamos revisar nuevamente la correspondencia.

Alcalde Bernardo Cornejo: Señores concejales, quisiera pedir una moción de orden para tratar dos puntos si así ustedes lo estiman que serian el punto 7 y 8 en relación de una extinción de un convenio de fortalecimiento de la Gestión Municipal con la Subdere que Don Bartolomé va a dar a conocer que es una extensión del plazo, el Segundo punto seria un anexo de convenio con el Municipio de Marchigüe por el tema de la incorporación de la Moto niveladora, nosotros ya tenemos un convenio con Marchigüe que tiene relación con el uso de los vehículos principalmente los buses y estamos haciendo una extensión para incorporación de la moto niveladora con los mismos parámetros de la Municipalidad de Pichilemu esos dos puntos me gustaría tratar si existe un acuerdo del concejo.

Concejal Georgina Bustos: Disculpe señor alcalde cuando lo hicimos con Pichilemu fue para fortalecer la parte turística y recreativa de la gente.

Alcalde Bernardo Cornejo: El objetivo de la moto niveladora era que se compartiese con la mayoría de las comunas vecinas y por el momento tenemos convenio con Navidad, Pichilemu y La Estrella esta última comuna es la única que no ha hecho uso del convenio hasta el momento por una voluntad propia del alcalde y en ese contexto nosotros de acuerdo a las peticiones del propio Intendente nos hizo en reiteradas ocasiones y el Seremi de Obras Publicas hicimos el convenio con Pichilemu y hoy estamos proponiéndolo también con la Municipalidad de Marchigüe.

Concejal Georgina Bustos: ¿Y eso va ha ser a cambio de qué?

Alcalde Bernardo Cornejo: Estamos incorporando un anexo del convenio todos los vehículos que pueda disponer la municipalidad de Marchigüe llámese camiones aljibes, camioneta, buses y recintos, quisiera saber si hay voluntad política para incorporar estos dos puntos a la tabla.



Por la unanimidad de los señores concejales asistentes aprueban moción de orden solicitado por el señor alcalde incorporando dos puntos a la presenta tabla, N° 7 EXTENSIÓN DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ENTRE LA SUBDERE Y LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE y N° 8.- APROBACION ANEXO CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE”

7.- EXTENSIÓN DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ENTRE LA SUBDERE Y LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

Alcalde Bernardo Cornejo: Punto siete de la tabla “Extensión del convenio de fortalecimiento de la Gestión Municipal entre la Subdere y la municipalidad de Litueche, dejo a don Bartolomé Salazar.

Don Bartolomé Salazar: buenas tardes señores concejales se entrego copia del presente convenio relacionado con la propuesta de la Subsecretaria Desarrollo Regional (SUBDERE) sobre el fortalecimiento gestión municipal hoy se mostro el PLADECO que es parte de este convenio también en primera instancia tenía como fecha de termino el mes marzo del 2012 y producto de una serie de retrasos en la firma del convenio por parte de la SUBDERE se tuvo que extender hasta junio y hoy nos están pidiendo extenderlo hasta el 31 diciembre 2012, las acciones convenidas van a terminar antes de esa fecha, pero para no estar cada tres meses tener que modificar dicho convenio, recursos extras no hay solo es extensión de fecha ya que por diversos retrasos en el orden administrativo por las firmas y las resoluciones.

Alcalde, Don Bernardo Cornejo: Se procede a votar por aprobación de “Extensión del convenio de fortalecimiento de la gestión municipal entre la Subdere y la Municipalidad de Litueche hasta el 31 diciembre del 2012”

- Concejales Venegas	: Aprueba
- Concejales Acuña	: Aprueba
- Concejales Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejales Quinteros	: Aprueba
- Concejales Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba

ACUERDO N° 48/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobar “Extensión del convenio de fortalecimiento de la gestión municipal entre la Subdere y la Municipalidad de Litueche hasta el 31 diciembre del 2012”



8.- APROBACION ANEXO CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE

Alcalde Bernardo Cornejo: Pasamos al punto ocho de la tabla que es Convenio con la Municipalidad de Marchigüe”.

Don Bartolomé Salazar: El 6 de Diciembre de 2008 se firmo un convenio de colaboración entre la municipalidad de Marchigüe y Litueche más que nada para dar cumplimiento con los habitantes de ambas comunas con el aspecto, económico, social y cultural algunos de los puntos tienen que ver con compartir experiencias municipales, integración, calidad de la educación, iniciativas de orden turístico, apoyo en la formación de proyectos, tema administrativo, emergencia y catástrofe, etc., el poder facilitar diversos vehículos y recintos entre ambas municipalidades el que ha operando básicamente con el préstamo de minibuses tiene un carácter de indefinido este convenio original y la diferencia de este anexo de convenio es que tiene una fecha de termino y que se pueda evaluar la continuidad del convenio, que sería muy similar a lo que tenemos con la Municipalidad de Pichilemu.

Concejal Venegas: Este convenio es muy amplio creo que en el caso de los vehículos como de la maquinaria debe considerar al menos los gastos operacionales y este convenio no o contempla y debiera en un anexo del convenio establecer las condiciones del uso de uno y del otro esto falta al convenio de colaboración.

Don Bartolomé Salazar: En el convenio original se establece que es responsabilidad de la Municipalidad solicitante costear los gastos que genera el uso del vehículo ya sea viáticos, combustible, peajes, estacionamiento.

Concejal Venegas: Creo que se debería establecer un anexo de las condiciones de la entrega del vehículo como es el caso de la moto niveladora porque es subjetivo el gasto de combustible, entiendo también que es un tema de voluntad pero es para poder dejar establecido un anexo que señale los costos de combustible, depreciación y otros gastos.

Los costos de la moto niveladora es lo mismo que se dejo con el convenio con Pichilemu, asumen el combustible, sueldo y el traslado del chofer, además esta comuna nos entrega también el uso de recintos para ser utilizado en el verano, hay alguna situación parecida con la comuna de Marchigüe.

Don Bartolomé Salazar: En convenio contempla en el punto séptimo del anexo señala que pone a disposición de la Municipalidad de Litueche todo los aspectos involucrado en el convenio anterior ya sean vehículos y recintos como el internado, a la fecha de la vigencia del presente convenio, es decir todo lo que no estaba contemplado antes.



En este caso la comuna de Marchigüe pudo haber hecho valer este convenio anterior donde estipula los vehículos decir que facilitemos la moto niveladora, lo que estamos agregando son los costos que aplicamos a las demás comunas por el uso de esta maquinaria.

Alcalde Bernardo Cornejo: El tema está es que la Municipalidad de Litueche ha ocupado mucho los minibuses de Marchigüe y ellos en cambio ha sido poca las veces que lo han utilizado.

Concejal Georgina Bustos: En que sean utilizado estos minibuses.

Alcalde Bernardo Cornejo: Lo que pasa que las organizaciones se topan en ocasiones con las fechas por lo que solicitamos a Marchigüe el que ha tenido la gentileza de ayudarnos en los buses.

No habiendo mas consultas solicito votación por "Aprobación anexo convenio con la municipalidad de Marchigüe"

- Concejal Venegas	: Aprueba
- Concejal Acuña	: Aprueba
- Concejal Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejal Quinteros	: Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba

ACUERDO N° 49/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan Aprobación anexo convenio con la municipalidad de Marchigüe"

Sin más puntos por tratar, siendo las 11:44 horas AM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe